MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES **Nº 054 -2023-SA-DG-HNSEB**

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 27 FEB. 2023

Visto: El Expediente N°002791-2023, que contiene la Nota Informativa N°037-2023-OESA-HNSEB y Nota Informativa N°049-2023-OESA-HNSEB de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la Nota Informativa N°042-2023-OEPE-HNSEB sobre el Plan de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en Áreas NO COVID-19 y COVID-19 del 2023 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado vigilar, cautelar y atender, entre ellas el compromiso de salud ambiental, como mecanismo de vigilancia, supervisión, control y cumplimiento de las condiciones higiénicas y sanitarias mejorando la calidad del servicio;

Que, el artículo16° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales, aprobado con Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM y modificatorias, establece que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica;

Que, con Resolución Ministerial N°753-2004/MINSA, se aprobó la NT N°029-MINSA/DGSP-V01: "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias" cuyo objetivo es disminuir la incidencia de infecciones intrahospitalarias y reducir los costos asociados a dichas infecciones para los usuarios y los servicios de salud. En su ítem 2 establece que el Comité Local de IIH tiene como propósito liderar y coordinar los planes locales de prevención y control de las IIH para asegurar impacto, continuidad y solidez en los procesos involucrados;

Que, la Resolución Ministerial N°523-2020-MINSA aprueba la NTS N°163-MINSA/2020/CDC Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, que tiene por finalidad contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) mediante la generación de información oportuna para la toma de decisiones;

Que, mediante la Resolución Ministerial N°009-2022-MINSA se modificó la NTS N°178-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú aprobada con Resolución Ministerial N°1218-2021/MINSA, cuyo objetivo general es establecer los criterios técnicos y procedimientos para la prevención y control de la COVID-19 en el Perú;

Que, con la Resolución Ministerial N°170-2022-MINSA se aprobó la NTS N°184-MINSA/DIGEMID-2022, Norma Técnica de Salud para la Implementación del Programa de Optimización del Uso de Antimicrobianos a Nivel Hospitalario, cuyo objetivo es establecer disposiciones para la implementación y/o fortalecimiento del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA) en los establecimientos de salud hospitalarios, para hacer frente a la resistencia antimicrobiana e implementar intervenciones costo-efectivas:

J. ZUÑIGA B.

Que, mediante Resolución Ministerial N°826-2021-MINSA, se aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" que tiene como objetivo general establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, mediante la Nota Informativa N°037-2023-OESA-HNSEB, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, ha formulado el Plan de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en Áreas NO COVID-19 y COVID-19 del 2023 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, el mismo que es observado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y con la Nota Informativa N°049-2023-OESA-HNSEB remite el plan corregido para su aprobación mediante el acto resolutivo;

Que, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante la Nota Informativa N°042-2023-OEPE-HNSEB y el Informe N°011-2023-ETORG-OEPE-HNSEB del Jefe del Equipo de Trabajo de Organización, emiten opinión favorable al Plan de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en Áreas NO COVID-19 y COVID-19 del 2023 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, recomendando se prosiga con el flujo administrativo correspondiente para su aprobación;

Que, el precitado Plan tiene por finalidad contribuir a mejorar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en áreas NO COVID-19 y COVID-19, el tratamiento, seguridad y calidad de la atención del paciente en los servicios del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, a través de los lineamientos ejes;

Que, estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, resulta pertinente emitir el acto resolutivo que apruebe el "Plan de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en áreas NO COVID-19 y COVID-19 del 2023" del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante R.M. N°795-2003-SA-DM, modificado por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N°343-2007-MINSA y R.M. N°124-2008-MINSA; y, con la visación del Director Adjunto de la Dirección General, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – APROBAR el **"PLAN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD EN ÁREAS NO COVID-19 Y COVID-19 DEL 2023"** del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. – Encargar a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la responsabilidad de implementación, difusión y supervisión, a fin de dar cumplimiento al citado Plan aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

J. ZUÑIGA B

OFHA/SAHM/LHVC/JLZB/mse
DISTRIBUCIÓN:
( ) Dirección General
( ) Dirección Adjunta
( ) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
( ) Oficina de Epidemiología
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Comunicaciones

PERÚ | Ministerio de Salud

Hospital Sergio E. Bernales
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD EN ÁREAS NO COVID-19 Y COVID-19 DEL 2023

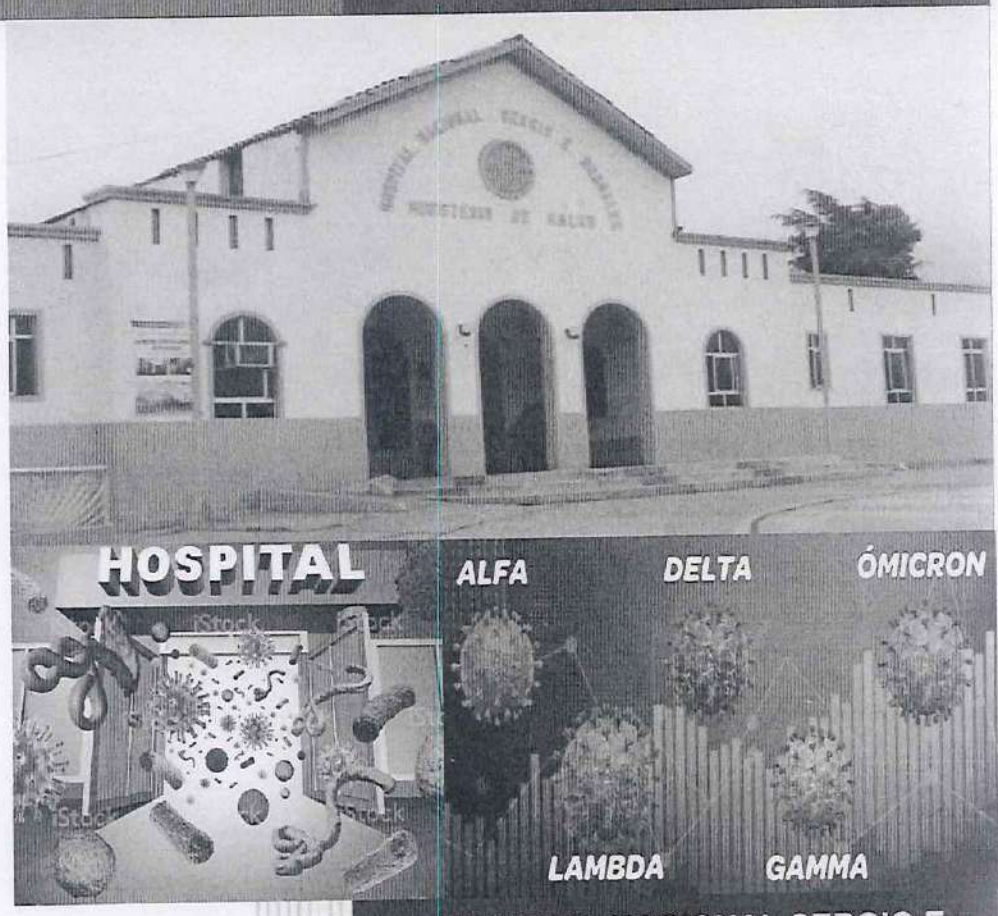

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Comité Técnico Permanente de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
V°B°

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

M.C. Orlando Fortunato Herrera Alania
Director General

M.C. Santiago Antonio Herrera Morales
Director Adjunto

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

MC. Julio Manuel Ruiz Olano
Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Unidad Técnica de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Enfermedades, Eventos y Daños de Notificación Obligatoria Nacional e Internacional
Lic. Fiorela Vanessa Quispe Paz — Coordinadora de la VEPC-EED-NO-NI

Hospital Nacional Sergio E. Bernales:

Dirección:	Av. Túpac Amaru Nº 8000. Comas. Lima. Lima. Perú.
Central telefónica:	558 0186. OESA anexo Nº: 264
E-mail:	epidemiología@hnseb.gob.pe
Página Web:	http://www.hnseb.gob.pe/epi/epi.html
Facebook:	Epi_hseb

ÍNDICE

		Página
INTRODUCCIÓN		**5**
FINALIDAD		**6**
OBJETIVO		**6**
1. General		6
AMBITO DE APLICACIÓN		**6**
BASE LEGAL		**6**
CONTENIDO		**7**
Breve descripción del establecimiento de salud		7
Situación de las IAAS en el hospital		8
Lineamientos para la VEPC de las IAAS en áreas no COVID-19 y COVID-19 del 2023		14
Lineamiento 1:	Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en áreas NO COVID-19 y COVID-19, implementado y articulado en el HNSEB.	14
Lineamiento 2:	Implementación de prácticas de prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud basadas en evidencia.	14
Lineamiento 3:	Efectiva y oportuna vigilancia epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud e investigación y control de brotes hospitalarios.	15
Lineamiento 4:	Disponibilidad de laboratorio con capacidad resolutiva para la Vigilancia microbiológica, apoyo al diagnóstico e investigación de brotes de IAAS.	15
Lineamiento 5:	Uso adecuado y seguro de medicamentos, antisépticos, desinfectantes, y mezclas parenterales.	15
Lineamiento 6:	Gestión del riesgo relacionado con el manejo de residuos sólidos, agua y alimentos, vectores, roedores y plagas	15
RESPONSABILIDADES		**16**
ANEXOS		
ANEXO N°1: Cronograma de actividades por estrategia según lineamiento y objetivo		**16 – 27**
BIBLIOGRAFÍA		**28**

INTRODUCCIÓN

La OMS y la UNICEF (2019) refieren que más de 900 mil recién nacidos mueren cada año por causas vinculadas a las malas condiciones higiénicas de los hospitales y centros médicos donde nacen. El 90% de estos fallecidos son niños. Del mismo modo, señala que cerca de un millón de neonatos o sus madres mueren tras el parto.

Así mismo, 2,000 millones de personas son atendidas en establecimientos de salud que no tienen agua corriente o sufren un acceso limitado a ella. Uno de cada cinco centros de salud estudiados carece de baños adecuados, lo que afecta a 1,500 millones de personas, y un 16% (uno de cada seis) no tiene servicios básicos para que médicos y pacientes puedan lavarse las manos.

Se calcula que unos 17 millones de mujeres en los países menos desarrollados dan a luz cada año en instalaciones sin las condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas. Cáda día mueren unos 7,000 recién nacidos, y las infecciones son la causa del 26% de estos decesos, así como de un 11% de las madres fallecen durante el parto.

Las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), representan un problema de salud pública que causa prolongación de la estancia hospitalaria, discapacidad a largo plazo, una mayor resistencia de los microorganismos a los antimicrobianos, muertes innecesarias y costos adicionales para nuestro sistema de salud, así como para los pacientes y sus familias.

Por otro lado, la pandemia de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) generó un impacto que se asoció a los aumentos sustanciales de la incidencia de las IAAS, esto debido al incremento del número de camas UCI, la prolongada exposición a factores de riesgo y la estancia hospitalaria, entre otros.

En el contexto del COVID-19 en el país, el uso, la colocación y retiro de los elementos de protección personal tienen una vital importancia. Los enfermos de COVID-19, son de larga estancia hospitalaria, en nuestro Hospital en promedio fue 20 días; tiempo en el cual, pueden adquirir una infección; debido que es una enfermedad que afecta a varios sistemas corporales.

MC. Julio Manuel Ruiz Olano
Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
Hospital Nacional Sergio E. Bernales
2023

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
V°B°

FINALIDAD

Contribuir a mejorar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en áreas NO COVID-19 y COVID-19, el tratamiento, seguridad y calidad de la atención del paciente en los servicios del Hospital Nacional Sergio E. Bernales a través de los lineamientos eje.

OBJETIVO

1. **Objetivo general**
   Disminuir el número de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en áreas NO COVID-19 y COVID-19 a través del cumplimiento de los lineamientos ejes.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en áreas NO COVID-19 y COVID-19 del 2023, es de aplicación en las unidades orgánicas asistenciales del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de la Salud y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial Nº 826-2021-MINSA "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N°009-2022/MINSA, que aprueba la modificación de la NTS N°178-MINSA/DGIESP-2021: "Norma Técnica de Salud para la prevención y control del COVID-19 en el Perú", aprobada por Resolución Ministerial N°1218-2021/MINSA.
- Resolución Ministerial Nº 523-2020-MINSA que aprueba la Norma Técnica Nº 163-MINSA/2020/CDC "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud".
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprobó la Norma Técnica de Salud N°144-MINSA/2018/DIGESA. Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- Resolución Ministerial N° 063-2017/MINSA, que aprobó la Norma Técnica de Salud N°133-MINSA/2017/DIGESA. Norma Técnica de Salud para la implementación para la vigilancia y control de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA del 16/03/2015. Documento Técnico: Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las IAAS.
- Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA que aprobó la Guía Técnica de procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial Nº 523-2007/MINSA que aprueba la "Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias".
- Resolución Ministerial Nº 452-2003-SA que aprueba el Manual de Aislamiento Hospitalario –MINSA".
- Resolución Ministerial Nº 1472-2002-SA/DM que aprueba el Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria – MINSA.
- Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM, que aprobó la Norma Sanitaria para trabajos de desinsectación, desratización, desinfección, limpieza, desinfección de reservorios de agua, limpieza de ambientes y limpieza de tanques sépticos.

CONTENIDO

BREVE DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales (HNSEB), es un establecimiento de salud nivel III-1; tiene alto nivel de complejidad y capacidad resolutiva; por exigencia programática nacional desarrolla actividades preventivo-promocionales; conjuntamente con atenciones especializadas de diagnóstico, curación y rehabilitación.

El Hospital, primero se construyó especialmente para niños con TBC, tomando así la denominación de Preventorio N° 1, posteriormente llamado Hospital de Collique y actualmente llamado Hospital Nacional Sergio E. Bernales (HNSEB) mejorando en infraestructura, tecnología e insumos, buscando en un principio atender pacientes que no tenían recursos económicos.

El HNSEB, está ubicado a la altura del kilómetro 14.5 de la Av. Túpac Amaru N° 8000 en las faldas y explanada de la Huaca de los "Kollis" perteneciente a la cultura del mismo nombre; en el Distrito de Comas, Provincia de Lima y Departamento de Lima.

El Organigrama del Hospital Nacional Sergio E. Bernales es el siguiente:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

El número de camas operativas que tiene el Hospital Nacional Sergio E. Bernales son:

Departamento al que pertenece	UPSS	N° de camas
Emergencia y Cuidados Críticos	Emergencia adultos	39
	Emergencia pediátrica	14
	Unidad de Shock Trauma (adultos 2, pediátrico 2)	4
	Monkey	1
	UCI adultos	8
	UCI COVID	2
	Hospitalización COVID (Quirúrgico 4)	10
Medicina	Medicina	48
	Neumología	30
	Hospitalización Monkey	3
Cirugía	Cirugía	53
	Traumatología	22
	Cirugía pediátrica	8
Ginecología y Obstetricia	Ginecología	14
	Obstetricia	70
	Emergencia Obstétrica	18
Pediatría	Neonatología (UCI: 8)	38
	Pediatría	36
Total		**418**

SITUACIÓN DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD EN EL HOSPITAL.

DESCRIPCIÓN DE LA VIGILANCIA DE IAAS APLICADO AL HOSPITAL

Metodología de la Información:

El personal encargado de la vigilancia de las IAAS visita diariamente las UPSS de UCI-Neo, Obstetricia, Unidades de Cuidados Intensivos COVID y NO-COVID, Medicina y Cirugía. Para ello:

- Revisa las fuentes de información como (historias clínicas, entrevista al paciente, al personal de salud, libro de ingresos y egresos, libro de partos y reportes de laboratorio).
- Registra en el formato de seguimiento de pacientes con factor de riesgo (dispositivos médicos), la información correspondiente al día de la visita al servicio del Anexo 4 de la Norma Técnica Nº 163-MINSA/2020/CDC "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud". Para los casos confirmados de IAAS se utiliza la ficha de investigación epidemiológica de las IAAS del Anexo 5 y en el caso de pacientes expuestos a factores de riesgo (procedimientos e intervenciones quirúrgicas) se registra en el formato de los Anexos 6 y 7.

Eventos sujetos a vigilancia:

UPSS	IAAS	FACTOR DE RIESGO
Neonatología	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Catéter Venoso Central (CVC)
	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Catéter Venoso Periférico (CVP)
Cuidados Intensivos Neonatales	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Catéter Venoso Central (CVC)
	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Catéter Venoso Periférico (CVP)
	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Nutrición Parenteral Total (NPT)
	Neumonía asociada a ventilador (NAV)	Ventilador Mecánico (VM)
Cuidados Intensivos Pediátricos	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Catéter Venoso Central (CVC)
	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Nutrición Parenteral Total (NPT)
	Infección del Tracto Urinario (ITU)	Catéter Urinario Permanente (CUP)
	Neumonía asociada a ventilador (NAV)	Ventilador Mecánico (VM)
Cuidados Intensivos Adultos	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Catéter Venoso Central (CVC)
	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Nutrición Parenteral Total (NPT)
	Infección del Torrente Sanguíneo (ITS)	Catéter para hemodiálisis
	Infección del Tracto Urinario (ITU)	Catéter Urinario Permanente (CUP)
	Neumonía asociada a ventilador (NAV)	Ventilador Mecánico (VM)
Medicina	Infección del Tracto Urinario (ITU)	Catéter Urinario Permanente (CUP)
Cirugía adultos	Infección del Tracto Urinario (ITU)	Catéter Urinario Permanente (CUP)
	Infección de Sitio Quirúrgico: Superficial y Profundo (ISQS) (ISQP)	Colecistectomía por laparotomía
	Infección de Sitio Quirúrgico: Superficial y Profundo (ISQS) (ISQP)	Colecistectomía por laparoscopía
	Infección de Sitio Quirúrgico: Superficial y Profundo (ISQS) (ISQP)	Hernioplastía Inguinal
Cirugía Pediátrica	Infección de Sitio Quirúrgico: Superficial y Profundo (ISQS) (ISQP)	Colecistectomía por laparotomía
	Infección de Sitio Quirúrgico: Superficial y Profundo (ISQS) (ISQP)	Colecistectomía por laparoscopía
	Infección de Sitio Quirúrgico: Superficial y Profundo (ISQS) (ISQP)	Hernioplastía Inguinal
Traumatología	Infección de Sitio Quirúrgico: Superficial y Profundo (ISQS) (ISQP)	Prótesis de cadera
Gineco-obstetricia	Infección de Sitio Quirúrgico: Superficial y Profundo (ISQS) (ISQP)	Parto Cesárea (PC)
	Endometritis Puerperal	Parto Cesárea (PC)
	Endometritis Puerperal	Parto Vaginal (PV)

Recursos humanos

Según el nivel de complejidad del HNSEB, contamos con RR.HH especialista en epidemiología (01 Médico). El personal no especializado debe ser entrenado cada año. El recurso humano encargado de realizar la vigilancia de IAAS del Hospital Nacional Sergio E. Bernales es el siguiente:

RR.HH	N°	Condición laboral	
		Nombrado	CAS
Médico especialista	1	1	0
Médico no especialista en Epidemiología	2	0	2
Enfermera no especialista	2	1	1
RR.HH total	**5**	**2**	**3**

Infraestructura (2do piso del pabellón de traumatología):
La infraestructura de la OESA, es antigua, inadecuada y sin las condiciones para su uso como oficina; no cuenta con las condiciones mínimas ambientales, biológicas, ergonómicas y seguridad física, estos factores impactan negativamente sobre la salud del RR.HH.

Logística:

Equipamiento y mobiliario

a) **Equipamiento informático actual de la OESA:** Contamos con 7 computadoras en regular estado y una impresora multifuncional pequeña.
b) **El mobiliario es viejo y ha sido reciclado para ser usado,** además, no cuenta con las especificaciones ergonómicas normativas, siendo un peligro para la salud del RR.HH que labora en la OESA.

Financiamiento: PP Metaxénicas
AP-NOP

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD

VIGILANCIA REGULAR

Características epidemiológicas de los Casos de IAAS

Los tres grupos de factores de riesgo para IAAS son:

- Factores del huésped,
- Factores del agente.
- Factores ambientales

Se detallan los factores de riesgo de las principales IAAS:

Sitio de infección	Factores de riesgo
Infección de tracto urinario	Sexo femenino Severidad de la enfermedad Cateterización de tracto urinario Roturas en el sistema cerrado Edad avanzada
Neumonía	Enfermedad subyacente (estado mental alterado, diabetes, alcoholismo) Malnutrición Severidad de la enfermedad Antihistamínicos H2, antiácidos Intubación, ventilación mecánica, equipamiento para terapia respiratoria, traqueotomía
Primaria de flujo sanguíneo	Edades extremas Severidad de la enfermedad Enfermedad subyacente, inmunosupresión, quemaduras Dispositivos intravasculares
Sitio quirúrgico	Edad avanzada Malnutrición Severidad de la enfermedad Afeitado preoperatorio Clasificación de la herida Tipo de procedimiento Prótesis

Tendencia y comparabilidad de las tasas de IAAS (2021-2022)

Resultados de la vigilancia epidemiológica por tipo de IAAS por DMP asociado y servicio. Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Año 2021

Servicios	Infección Asociada a la Atención de la Salud según el Dispositivo Médico Permanente o Procedimiento Médico Quirúrgico expuesto	N° de días de exposición/ Año	N° de pacientes vigilados/ Año	N° IAAS/ Año	Hospital Nacional Sergio E. Bernales (Tasa Mensual de Densidad de Incidencia Anual *1.000 Días Exp.)	Tasa de Densidad de Incidencia Nacional (2019-2020). BE. 2021 SE: 31
NEONATOLOGÍA	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central	304	47	0	0.00	3.97
	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Periférico	2276	356	7	3.08	0.51
	Neumonía asociada a Ventilador Mecánico	338	64	1	2.96	2.97
UCI ADULTOS	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central	864	96	0	0.00	3.66
	Infección del Tracto Urinario asociado a Catéter Urinario Permanente	1076	112	9	8.36	3.21
	Neumonía asociada a Ventilador Mecánico	728	70	7	9.62	15.54
MEDICINA	Infección del Tracto Urinario asociado a Catéter Urinario Permanente	3056	328	11	3.60	2.29
CIRUGÍA	Infección del Tracto Urinario asociado a Catéter Urinario Permanente	1795	209	3	1.67	1.73
TOTAL		10438	1282	38	3.64	

Fuente: SVE-IAAS. 2021

Resultados de la vigilancia epidemiológica por tipo de IAAS por PMQ asociado y servicio. Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Año 2021

Servicios	Infección Asociada a la Atención de la Salud según el Dispositivo Médico Permanente o Procedimiento Médico Quirúrgico expuesto	N° de pacientes vigilados/ Año	N° IAAS/ Año	Hospital Nacional Sergio E. Bernales (Tasa de Incidencia *100 pacientes)	Tasa de Densidad de Incidencia Nacional (2019-2020). BE. 2021 SE: 31
CIRUGÍA	Infección de Herida Operatoria post Colecistectomía	166	0	0.00	0.25
	Infección de Herida Operatoria post Hernioplastía Inguinal	47	0	0.00	0.45
OBSTETRICIA	Endometritis Puerperal post Parto Vaginal	1829	0	0.00	0.14
	Endometritis Puerperal post Parto por Cesárea	2017	0	0.00	0.29
	Infección de Herida Operatoria post parto por Cesárea	2017	8	0.40	1.01
TOTAL		6076	8	0.13	

Fuente: SVE-IAAS. 2021

Resultados de la vigilancia epidemiológica por tipo de IAAS por DMP asociado en áreas NO COVID-19. Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Año 2022

Servicios	IIH-IAAS según el Dispositivo Médico Permanente expuesto	N° de días de exposición	N° de pacientes vigilados	N° IAAS	Tasa de Densidad de Incidencia Acumulada * 1.000 Días Exp. HNSEB	TDI acumuladas referenciales de IIH-IAAS. Perú. 2019-2020. Boletín Epidemiológico 2021-SE:31. CDC Perú	Promedio de días de exposición por DMP / Paciente
Neonatología	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central	509	66	0	0,0	3,97	7,7
	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Periférico	2.011	292	5	2,5	0,51	6,9
	Neumonía asociada a Ventilador Mecánico	310	61	0	0,0	2,97	5,1
UCI - Adultos	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central	1.402	144	3	2,1	3,66	9,7
	Infección del Tracto Urinario asociado a Catéter Urinario Permanente	1.558	155	7	4,5	3,21	10,1
	Neumonía asociada a Ventilador Mecánico	1.042	123	5	4,8	15,54	8,5
Medicina	Infección del Tracto Urinario asociado a Catéter Urinario Permanente	4.818	508	8	1,7	2,29	9,5
Cirugía	Infección del Tracto Urinario asociado a Catéter Urinario Permanente	1.955	324	1	0,5	1,73	6,0
Total		13.605	1.673	29	2,1		8,1

Fuente: SVE-IAAS. 2022

Resultados de la vigilancia epidemiológica por tipo de IAAS por DMP asociado en UCI COVID. Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Año 2022

Servicios	Infección Asociada a la Atención de la Salud según el Dispositivo Médico Permanente expuesto	N° de días de exposición	N° de pacientes vigilados	N° IAAS	Tasa de Densidad de Incidencia * 1.000 Días Exp.) Acumulada. Hospital Sergio E. Bernales.	Tasas referenciales de riesgo por tipo de IIH-IAAS del 2019-2020. Perú. Boletín Epidemiológico 2021-SE:31	Promedio de días de exposición a un DMP por paciente
UCI - COVID	Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central	602	54	4	6,6	3,66	11,1
	Infección del Tracto Urinario asociado a Catéter Urinario Permanente	601	57	0	0,0	3,21	10,5
	Neumonía asociada a Ventilador Mecánico	547	51	8	14,6	15,54	10,7
Total		1.750	162	12	6,9		10,8

Fuente: SVE-IAAS. 2022

Resultados de la vigilancia epidemiológica por tipo de IAAS por PMQ asociado y servicio. Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Año 2022

Servicios	IIH- IAAS según el Procedimiento Médico Quirúrgico expuesto	N° de pacientes vigilados	N° IAAS	Tasa de Incidencia Acumulada * 100 Pacientes. HNSEB	TI acumulada referenciales de IIH-IAAS. Perú. 2019-2020. Boletín Epidemiológico 2021-SE:31. CDC Perú
Cirugía	Infección de Herida Operatoria post Colecistectomía	358	0	0,0	0,25
	Infección de Herida Operatoria post Hernioplastía Inguinal	176	1	0,6	0,45
Obstetricia	Endometritis Puerperal post Parto Vaginal	2.073	1	0,05	0,14
	Endometritis Puerperal post Parto por Cesárea	2.062	0	0,0	0,29
	Infección de Herida Operatoria post Parto por Cesárea	2.062	15	0,73	1,01
Total		6.731	17	0,25	

Fuente: SVE-IAAS. 2022.

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES OFICINA EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL V°B°

Brotes de IAAS

En noviembre del 2022, se presentó un incremento inusual de IAAS en Neonatología (3 casos de ITS asociado a CVP con hemocultivo positivo).

La sospecha de un posible brote de IAAS puede provenir de tres fuentes:

- Personal asistencial de salud de los servicios.
- Personal de vigilancia, durante las visitas o en los análisis de los resultados de la vigilancia.
- Laboratorio de microbiología, durante la revisión de los resultados positivos de los cultivos de secreciones provenientes de los pacientes con IAAS.

Supervisión de la vigilancia (resultados relevantes)

En áreas no COVID-19 se notificaron 46 casos de IAAS en el año 2022, siendo 38 adultos y 8 RN, y según el género, el 52.2% (24/46) fueron mujeres. En UCI COVID se notificaron 12 casos de IAAS, los cuales se presentaron de enero a agosto del 2022, siendo el 100% varones.

Los hallazgos relevantes de la Vigilancia de IAAS del 2022 fueron:

1. El número de casos de IAAS fue mayor para el año 2022 (incluye IAAS COVID) con respecto al año 2021 (46).
2. La Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y Neonatal presentaron los riesgos más altos para las IAAS.
3. La tasa de riesgo (TDI) de las IAAS asociadas a dispositivo médico en áreas NO COVID-19 fue de 2,1 casos por 1.000 DE, mientras que en la UCI COVID llegó a 6.9 casos por 1.000 DE.
4. El servicio de Obstetricia, tiene el porcentaje más alto de diagnósticos clínicos de IAAS.
5. El HNSEB presenta TDI y TIA mayores en 03 de 13 IAAS vigiladas por MINSA.
   a) ITS asociada a CVP en Neonatología.
   b) ITU asociada a CUP en la UCI adultos.
   c) IHO post Hernioplastía inguinal en Cirugía.
6. Las *Pseudomonas aeruginosa,* y *Klebsiella pneumoniae spp. Pneumoniae*, fueron los patógenos más frecuentemente aislados.

Estudios de Prevalencia (resultados relevantes)

2015:

El Estudio de Prevalencia de Infecciones intrahospitalarias (IIH) por 100 pacientes hospitalizados en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales fue de 2.73% cumpliendo con el logro de no exceder el 3% según las metas institucionales.

2016:

El Estudio de Prevalencia de Infecciones intrahospitalarias (IIH) por 100 pacientes hospitalizados en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales fue de 0.50% cumpliendo con el logro de no exceder el 3% según las metas institucionales.

LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD EN ÁREAS NO COVID-19 Y COVID-19 DEL 2023[1]

Lineamiento 1: Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en áreas no COVID-19 y COVID-19, implementado y articulado en el HNSEB.

Objetivo: Fortalecer y articular las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control de IAAS.

Estrategias:
a) Implementación y actualización de la documentación y normativa sobre la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las IAAS.
b) Implementación y monitoreo del Comité de Bioseguridad para la prevención y control de IAAS en los servicios de salud del hospital.
c) Desarrollo de competencias de los miembros del Comité Técnico Permanente para la vigilancia epidemiológica, prevención y control (CTP- VEPC) de las IAAS.
d) Monitoreo y evaluación del Plan de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las IAAS.
e) Supervisión y abastecimiento adecuado y oportuno de los materiales, insumos, material médico y otros necesarios para la atención de salud con calidad.

Lineamiento 2: Implementación de prácticas de prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud basadas en evidencia.

Objetivo: Fortalecer la gestión clínica basada en evidencia en la prevención y control de las IAAS.

Estrategias:
a) Fortalecimiento de la estrategia "Cirugía limpia es una cirugía segura".
b) Fortalecimiento de la práctica de higiene de manos: "Una atención limpia es una atención segura".
c) Fortalecimiento de las prácticas de asepsia en todos los procedimientos médicos y quirúrgicos durante la prestación de salud.
d) Fortalecimiento de la notificación e intervención frente a accidentes o infecciones laborales.
e) Prevención y control de accidentes punzocortantes.
f) Prevención y control de infecciones en trabajadores de salud por exposición laboral.

[1] El presente Plan, establece los lineamientos a través de los cuales el Hospital Nacional Sergio E. Bernales gestionará y asignará los recursos financieros, humanos y los mecanismos que le permitan cumplir con las acciones dirigidas a la vigilancia, prevención y control de Infecciones Intrahospitalarias, en el marco de la Seguridad del Paciente. Los lineamientos, objetivo y estrategias están basados en el Documento Técnico: Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las IAAS; aprobado por la **RM N° 168-2015/MINSA del 16/03/2015**.

Lineamiento 3: Efectiva y oportuna vigilancia epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud e investigación y control de brotes hospitalarios.

Objetivo: Fortalecer la vigilancia epidemiológica de las IAAS y el control de brotes hospitalarios.

Estrategias:
a) Vigilancia epidemiológica activa, selectiva y focalizada de los factores de riesgo asociados a las IAAS.
b) Información oportuna sobre la incidencia y prevalencia de los casos de IAAS.
c) Intervención e investigación oportuna ante el incremento de la incidencia y prevalencia de los casos de IAAS.

Lineamiento 4: Disponibilidad de laboratorio con capacidad resolutiva para la vigilancia microbiológica, apoyo al diagnóstico e investigación de brotes de IAAS.

Objetivo: Fortalecer la capacidad del laboratorio como apoyo al diagnóstico para la prevención y control de las IAAS.

Estrategias:
a) Desarrollo de competencias en el personal de laboratorio en pruebas de susceptibilidad antimicrobiana.
b) Vigilancia de la resistencia antimicrobiana.
c) Disponibilidad oportuna y de calidad de los resultados microbiológicos.

Lineamiento 5: Uso adecuado y seguro de medicamentos, antisépticos, desinfectantes, y mezclas parenterales.

Objetivo: Promover el uso adecuado y seguro de los antimicrobianos, antisépticos,desinfectantes y producto de administración parenteral.

Estrategias:
a) Uso racional de antimicrobianos y antisépticos.
b) Manejo seguro de mezclas parenterales.
c) Adecuado almacenamiento y dispensación de antimicrobianos, antisépticos y desinfectantes.
d) Implementación y monitoreo de Buenas Prácticas de Prescripción, Dispensación y Administración de medicamentos.
e) Adecuado adquisición y uso de desinfectantes de superficies inertes e instrumental médico.
f) Abastecimiento adecuado y oportuno de materiales, insumos, material médico, y otros, necesarios para la atención de salud con calidad.

Lineamiento 6: Gestión del riesgo relacionado con el manejo de residuos sólidos, agua y alimentos, vectores, roedores y plagas.

Objetivo: Reducir los riesgos derivados del inadecuado manejo de los residuos sólidos, agua, alimentos, vectores, roedores y plagas.

Estrategias:
a) Manejo adecuado de residuos comunes y biocontaminados.
b) Monitoreo del uso del agua y alimentos seguros.
c) Monitoreo y control de vectores, roedores y plagas.
d) Disponibilidad suficiente y oportuna de materiales e insumos necesarios para el manejo de los residuos sólidos, agua, alimentos, vectores, roedores y plagas.

RESPONSABILIDADES

a. **Comité Técnico Permanente de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud:** Responsable de la ejecución de las actividades establecidas en el presente plan.

b. **Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental:** Responsable de la planificación, organización y supervisión del cumplimiento del presente plan.

c. **Dirección General:** Responsable de la asignación presupuestal para el cumplimiento del presente plan, así como de su aprobación vía acto resolutivo.

ANEXOS

ANEXO N°1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR ESTRATEGIAS, SEGÚN EL LINEAMIENTO Y OBJETIVO.

Lineamiento 1: Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud en áreas no COVID-19 y COVID-19, implementado y articulado en el HNSEB.

Objetivo: Fortalecer y articular las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control de IAAS.

N°	Estrategias y actividades		Meta	Cronograma 2023												Responsable
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.	**Actualización e implementación de la documentación y normativa sobre la vigilancia, prevención y control de las IAAS.**															
	1.1.	Actualización de la RD del CTA-VEPC-IAAS.	1				1									OESA.
	1.2.	Actualización de la Guía Técnica de las IAAS 2022.	1				1									P-CTP-VEPC. OESA.
	1.3.	Reunión mensual del CTP-VEPC-IAAS.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	P-CTP-VEPC.
2.	**Implementación y monitoreo de los Comités de Bioseguridad para la prevención y control de las IAAS en los servicios.**															
	2.1.	Actualización de la Resolución Directoral del Comité Técnico de Bioseguridad para la Prevención y Control de las IAAS de las UPSS del Hospital.	1				1									OESA.
	2.2.	Reunión bimensual de los miembros del Comité de Bioseguridad para la PC de las IAAS.	6		1		1		1		1		1		1	OESA. CB-PC-IAAS.

N°	Estrategias y actividades	Meta	Cronograma 2023												Responsable
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
3.	Desarrollo de competencias de los miembros del Comité Técnico Permanente para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las IAAS.														
	3.1. Capacitación sobre Prevención y Control de las IAAS.	1							1						CTP-VEPC-IAAS.
4.	Monitoreo y evaluación del plan de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las IAAS.														
	4.1. Evaluación semestral del Plan VEPC-IAAS.	2	1						1						CTP-VEPC-IAAS.
	4.2. Evaluación interna de las IAAS por el CTP de IAAS del HNSEB.	1								1					CTP-VEPC-IAAS.
	4.3. Evaluación anual del porcentaje de adherencia al uso adecuado de los elementos de protección de personal.	1												1	OESA. CB-PC-IAAS. D. ENFERM.
	4.4. Solicitud de adquisición de peróxido de hidrógeno con iones de plata y otros.	De manda													CTP-VEPC-IAAS.
5.	Supervisión y abastecimiento adecuado y oportuno de materiales, insumos, material médico y otros necesarios para la atención de salud con calidad.														
	5.1. Evaluación semestral del abastecimiento de materiales, insumos, material médico entre otros.	2						1						1	D. FARMACIA. OEA. OL. CB-PC-IAAS.

Lineamiento 2: Implementación de prácticas de prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud basadas en evidencia.

Objetivo: Fortalecer la gestión clínica basada en evidencia en la prevención y control de las IAAS.

N°	Estrategias y actividades		Meta	Cronograma 2023												Responsable
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.	**Fortalecimiento de la estrategia "Cirugía limpia, es una cirugía segura".**															
	1.1.	Evaluación del cumplimiento de aplicación de la lista de chequeo pre - durante - post acto quirúrgico.	2						1						1	OGC. D. ANESTESIOLOGIA. D. ENFERM.
2.	**Fortalecimiento de la práctica de higiene de manos: "Una atención limpia, es una atención segura".**															
	2.1.	Capacitación al personal profesional y técnico en los 5 momentos de la higiene de manos.	6		1		1		1		1		1		1	D. ENFERM.
	2.2.	Evaluación del porcentaje de adherencia al cumplimiento de los 5 momentos de la higiene de manos.	4			1			1			1			1	D. ENFERM.
	2.3.	Capacitación al personal profesional y técnico en la práctica correcta de la higiene de manos.	6		1		1		1		1		1		1	D. ENFERM.
	2.4.	Evaluación muestral para medir el cumplimiento de los pasos de la técnica de la higiene de manos, 5MHM y Uso de EPP.	1										1			CB-PC-IAAS. OESA.
	2.5	Celebración del Día Mundial de Higiene de Manos.	1					1								D. ENFERM.

N°	Estrategias y actividades	Meta	Cronograma 2023												Responsable
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
3.	**Fortalecimiento de las prácticas de asepsia en todos los procedimientos médicos y quirúrgicos durante la prestación de salud.**														
	3.1. Actualizacion de las Guias de Práctica Clínica Médico-Quirúrgicas sobre las prácticas de asepsia en todos los procedimientos médicos y quirúrgicos durante la prestación de salud.	1						1							OGC.
4.	**Fortalecimiento de la notificación e intervención frente a accidentes o infecciones laborales.**														
	4.1. Difusión del flujograma de atención de accidentes con instrumental punzo-cortante, secreciones y fluidos corporales.	1					1								Salud Ocupacional.
	4.2. Elaboración y difusión del Informe mensual de vigilancia epidemiológica, prevención y control de los accidentes con instrumental punzo-cortante, secreciones y fluidos corporales; y trabajadores de salud diagnosticados con tuberculosis pulmonar.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OESA.

N°	Estrategias y actividades	Meta	Cronograma 2023												Responsable
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5.	**Prevención y control de accidentes punzocortantes.**														
5.1.	Capacitación al personal profesional y técnico sobre prevención de accidentes punzo-cortante.	2				1					1				Salud Ocupacional.
6.	**Prevención y control de infecciones en trabajadores de salud por exposición laboral.**														
6.1.	Capacitación al personal profesional y técnico sobre prevención y control de infecciones por exposición laboral.	2				1					1				Salud Ocupacional.

Lineamiento 3: Efectiva y oportuna vigilancia epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud e investigación y control de brotes hospitalarios.

Objetivo: Fortalecer la vigilancia epidemiológica de las IAAS y el control de brotes hospitalarios.

N°	Estrategias y actividades		Meta	Cronograma 2023												Responsable
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.	**Vigilancia epidemiológica activa, selectiva y focalizada de los factores de riesgo asociados a las IAAS.**															
	1.1.	Recolección y registro diario (on line) de datos de los pacientes expuestos a factores de riesgo para contraer una IAAS sujeto a vigilancia epidemiológica.	Demanda													OESA.
	1.2.	Remisión de recomendaciones para la prevención y control de las IAAS identificadas.	Demanda													OESA.
	1.3	Implementación de recomendaciones para la prevención y control de las IAAS identificadas.	Demanda													CB-PC-IAAS.
2.	**Intervención e investigación oportuna ante el incremento de la incidencia y prevalencia de los casos de IAAS.**															
	2.1.	Investigación y control ante el incremento de IAAS por algún germen patógeno en un servicio determinado.	Demanda													OESA DEPARTAM. PRIORIZADO

Lineamiento 4: Disponibilidad de laboratorio con capacidad resolutiva para la vigilancia microbiológica, apoyo al diagnóstico e investigación de brotes de IAAS.

Objetivo: Fortalecer la capacidad del laboratorio como apoyo al diagnóstico para la prevención y control de las IAAS.

N°	Estrategias y actividades		Meta	Cronograma 2023												Responsable
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.	**Desarrollo de competencias en el personal de laboratorio en pruebas de susceptibilidad antimicrobiana**															
	1.1.	Capacitacion en el Instituto Nacional de Salud y/o Laboratorio Referencial de la DIRIS – Lima Norte.	1								1					DPC-AP
2.	**Vigilancia de la resistencia antimicrobiana.**															
	2.1.	Evaluacion y remision del mapa microbiológico.	2						1						1	DPC-AP
3.	**Disponibilidad oportuna y de calidad de los resultados microbiológicos.**															
	3.1.	Ejecución e informe de los muestreos microbiológicos semestrales a los servicios seleccionados.	12		2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DPC-AP
	3.2.	Ejecución e informe de los muestreos microbiológicos anuales a los servicios seleccionados.	8				1	1	1	1	1	1	1	1		DPC-AP

Lineamiento 5: Uso adecuado y seguro de medicamentos, antisépticos, desinfectantes, y mezclas parenterales.

Objetivo: Promover el uso adecuado y seguro de los antimicrobianos, antisépticos, desinfectantes y producto de administración parenteral.

Nº	Estrategias y actividades		Meta	Cronograma 2023												Responsable
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.	**Uso racional de antimicrobianos y antisépticos.**															
	1.1	Reuniones de coordinación con el Comité PROA.	4		1			1			1			1		COMITE PROA
	1.2	Capacitación al personal profesional sobre el uso racional de medicamentos y antisépticos.	2					1						1		D. FARMACIA D. MEDICINA.
	1.3	Verificación de la implementación y cumplimiento de la norma sobre sistema de dispensación de medicamentos en dosis unitaria.	2						1						1	D. FARMACIA
	1.4	Informe de a compañamiento en la prescripción de antimicrobianos.	2						1						1	COMITE PROA
2.	**Manejo seguro de mezclas parenterales.**															
	2.1	Capacitación al personal profesional sobre el manejo seguro de mezclas parenterales.	2					1						1		D. FARMACIA
3.	**Adecuado almacenamiento y dispensación de antimicrobianos, antisépticos y desinfectantes.**															
	3.1	Capacitación al personal profesional y técnico de las UPSS de atención directa e indirecta sobre las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Dispensación antimicrobianos, antisépticos y desinfectantes.	2					1						1		D. FARMACIA

N°	Estrategias y actividades		Meta	Cronograma 2023												Responsable
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
4.	Implementación y monitoreo de Buenas Prácticas de Prescripción, Dispensación y Administración de medicamentos.															
	4.1.	Capacitación a los médicos sobre Buenas Prácticas de Prescripción.	2					1						1		D. FARMACIA
	4.2.	Capacitación a Químico Farmacéuticos sobre Buenas Prácticas de Dispensación	2					1						1		D. FARMACIA
5.	Adecuada adquisición y uso de desinfectantes de superficies inertes e instrumental médico.															
	5.1.	Reunion técnica de trabajo para definir la selección y adquisición de desinfectantes de superficies inertes e instrumental médico.	2					1						1		D. FARMACIA
6.	Abastecimiento adecuado y oportuno de materiales, insumos, material médico y otros, necesarios para la atención de salud con calidad.															
	6.1.	Elaboración de informes sobre la provisión y/o procesos de adquisición de insumos, materiales médicos entre otros.	Demandas													D.FARMACIA. OEA. OL.
	6.2.	Elaboración de informes sobre la provisión y/o procesos de adquisición de los insumos para la higiene de manos.	Demanda													D.FARMACIA. OEA. OL.

Lineamiento 6: Gestión del riesgo relacionado con el manejo de residuos sólidos, agua y alimentos, vectores, roedores y plagas.

Objetivo: Reducir los riesgos derivados del inadecuado manejo de los residuos sólidos, agua, alimentos, vectores, roedores y plagas.

N°	Estrategias y actividades		Meta	Cronograma 2023												Responsable
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.	**Manejo adecuado de residuos comunes y biocontaminados.**															
	1.1.	Capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos al personal asistencial de las UPSS.	4			1			1			1			1	OSGM. SAMA.
	1.2	Capacitación en limpieza y desinfección de la unidad del paciente al personal técnico de enfermería.	4			1			1			1			1	D. ENFERM.
	1.3.	Supervisión e informe del manejo adecuado de residuos comunes y biocontaminados en áreas críticas COVID-19 y No COVID-19.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OSGM. SAMA.
	1.4.	Remisión de manifiestos del manejo de los residuos sólidos hospitalarios.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OSGM.
2.	**Monitoreo del uso del agua y alimentos seguros.**															
	2.1.	Medición del cloro residual del agua de consumo humano.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SAMA.
	2.2.	Adquisición del cloro líquido para la cloración del agua.	De manda													SAMA. OEA. OL.

N°	Estrategias y actividades		Meta	Cronograma 2023												Responsable
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
3.	Monitoreo y control de vectores, roedores y plagas.															
	3.1.	Adquisición de insecticidas y rodenticidas para el control de vectores, roedores y plagas.	De manda													SAMA. OEA. OL.
	3.2.	Fumigación espacial para el control de vectores e insectos.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SAMA.
	3.3.	Desratización y control de plagas.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SAMA.
4.	Disponibilidad suficiente y oportuna de materiales e insumos necesarios para el manejo de los residuos sólidos, agua, alimentos, vectores, roedores y plagas.															
	4.1.	Adquisición de insumos para el control de vectores, roedores y plagas.	De manda													SAMA.
	4.2.	Adquisición de insumos para el manejo de residuos sólidos comunes, biocontaminados y especiales.	1							1						OSGM.

BIBLIOGRAFÍA

1. Resolución Ministerial Nº 826-2021-MINSA "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud".
2. Resolución Ministerial N°009-2022/MINSA, que aprueba la modificación de la NTS N°178-MINSA/DGIESP-2021: "Norma Técnica de Salud para la prevención y control del COVID-19 en el Perú", aprobada por Resolución Ministerial N°1218-2021/MINSA.
3. Resolución Ministerial Nº 523-2020-MINSA que aprueba la Norma Técnica Nº 163-MINSA/2020/CDC "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud".
4. Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprobó la Norma Técnica de Salud N°144-MINSA/2018/DIGESA. Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
5. Resolución Ministerial N° 063-2017/MINSA, que aprobó la Norma Técnica de Salud N°133-MINSA/2017/DIGESA. Norma Técnica de Salud para la implementación para la vigilancia y control de insectos vectores, artrópodos molestos y roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
6. Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA del 16/03/2015. Documento Técnico: Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las IAAS.
7. Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA que aprobó la Guía Técnica de procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
8. Resolución Ministerial Nº 523-2007/MINSA que aprueba la "Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias".
9. Resolución Ministerial Nº 452-2003-SA que aprueba el Manual de Aislamiento Hospitalario –MINSA".
10. Resolución Ministerial Nº 1472-2002-SA/DM que aprueba el Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria – MINSA.
11. Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM, que aprobó la Norma Sanitaria para trabajos de desinsectación, desratización, desinfección, limpieza, desinfección de reservorios de agua, limpieza de ambientes y limpieza de tanques sépticos.